



Tribunal Administrativo del Caquetá

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Florencia 16 de septiembre de 2016. El día 3 de junio de 2016 se notificó personalmente por correo electrónico el contenido del auto de fecha 19/01/2016 y la demanda, a la PROCURADORA 25 JUDICIAL II EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS a través del buzón de mensajes para notificación procjudadm25@procuraduria.gov.co, se procede a enviar copia de la demanda, anexos y del citado proveído, en lo que respecta al señor Carlos Arturo Gallego Andrade se notificó el día de hoy.

PILAR VILLA ZAMUDIO
Oficial Mayor

Radicado No. 18001-23-33-002-2015-00205-00

*Consejo Superior
de la Judicatura*